SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO	PÁGINA 1 DE 1
	FORMATO: **SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2190231 DE 2021**	

Que en ejercicio de sus obligaciones:	
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR. 2190231 DE 2021
Nombre del Contratista	**JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA**
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (27.300.000).
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualización en el área de Medios Audiovisuales en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional Santander.
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 13.650.000)
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.	
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:	
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1921 del 08 de Enero de 2021, en el rubro de Contratación de Instructores.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	

CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR
JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA	7 MESES	TRES MESES Y QUINCE DIAS	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 13.650.000)

Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se evidencian recursos presupuestales disponibles en contratación de instructores se requiere adicionar en valor y tiempo para atender los todos los programas del centro Agroturístico en el área de Medios Audiovisuales para el segundo semestre de la vigencia 2021.

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto,** para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 14 de mayo de 2021

MARIA LILIANA AGUAS SANCHEZ
Instructor Grado 10
Supervisor del Contrato

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
CC 79.468.430 de Bogotá
Subdirector (E) de Centro